



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 05 de abril de 2023

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM 1545/2022, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para un cargo docente, a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CS N° 13,14 Y 15/2022 reglamenta los concursos públicos abiertos, de antecedentes y oposición para los cargos docentes ordinarios.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el Jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución CS N° 05/2023.

Que el concurso docente se llama con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura Problemática Económica Global de la Licenciatura en Economía, y con extensión de tareas en Seminario de Economía Argentina de la Licenciatura en Economía, sin perjuicio del artículo 12 de la ordenanza CS 13,14 Y 15/2022

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza CS 13, 14 Y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes, toma conocimiento y presta acuerdo favorable.

Que Secretaria General hace lo propio y solicita a oficina de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RDDCAyT N°5/2023



[Signature]
Dra. Silvia M. Miró Erdmann
Directora del Departamento de Cs. Aplicadas y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

[Signature]
Dra. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un **(1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **ORDINARIO**, perfil **DOCENCIA**, con temas relativos a la asignatura **PROBLEMÁTICA ECONOMICA GLOBAL** de la carrera Licenciatura en Economía de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía. A los fines de desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura "**problemática Económica Global**" y con extensión de tareas en las asignaturas **Seminario de Economía Argentina** de la Licenciatura en Economía, sin perjuicio del artículo 12 de la ordenanza CS 13, 14 Y 15/2022.

ARTICULO 2º: DECLARAR abierto el período de inscripción desde el **24 de abril al 16 de mayo del 2023**. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Las Heras 383 en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.



ARTÍCULO 3º: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, según lo aprobado por la Resolución N°05/2023 del Consejo Superior:

TITULARES:

- Profesor Asociado Efectivo Florencia GRANATO, DNI 23.453.816 Universidad Nacional de Rio Cuarto
- Profesor Adjunto Efectivo Mónica Adriana DONADONI, DNI 20.245.403 Universidad Nacional de Rio Cuarto
- Profesor Adjunto Ordinario Mariano COZZOLINO, DNI 28.184.309 Universidad Nacional de Villa Mercedes

SUPLENTES:

- Profesor Asociado Efectivo Jorge José HERNANDEZ, DNI 12.863.032 Universidad Nacional de Rio Cuarto
- Profesor Asociado Efectivo Cesar Gustavo BUSSO, DNI 17.105.656 Universidad Nacional de Rio Cuarto
- Profesor Adjunto Ordinario Cristian RABANAL, DNI 31.104.348- Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 4º: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con la Ordenanza CS N° 13, 14 Y 15/2022.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y archívese.

RDDCAyT N°5/2023

Lic. Valeria Eivira PRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Silvia Marcela MIRO ERDMANN
Directora Depto. Cs. Aplicadas y Tecnologías
Universidad Nacional de Villa Mercedes